UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 104/2014

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la Firma Taller Mecánico la Solución, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos al Rectorado, la Escuela de Bellas Artes, la Escuela de Postgrado y la Escuela Superior de Educación – Cruce Itakyry de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 29 de enero de 2014

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Taller Mecánico La Solución, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Rectorado y las Escuelas de la UNE, y;

Considerando: Que la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 34 ° para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° Aprobar la adjudicación y el Contrato Abierto por Concurso de Oferta Ad Referéndum N° 03/2014 a la firma **Taller Mecánico La Solución,** por un monto total máximo de **Gs. 294.313.745** (Guaraníes doscientos noventa y cuatro millones trescientos trece mil setecientos cuarenta y cinco) **para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos**; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Progr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	01	01	0	0	260	10	01	10	120.000.000
2014	01	01	0	0	260	30	01	10	98.360.000
2014	02	08	0	0	260	10	01	10	14.428.375
2014	02	08	0	0	260	30	01	10	15.000.000
2014	02	09	0	0	260	10	01	10	12.925.370
2014	02	09	0	0	260	30	01	10	9.600.000
2014	02	10	0	0	260	10	01	10	23.000.000
2014	02	10	0	0	260	30	01	10	1.000.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Los montos mínimos y máximos acumulados a contratar serán como se indica en el cuadro siguiente:

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Minibús Iveco	30.000.000	60.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2008	30.000.000	60.000.000
3	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2010	30.000.000	60.000.000
4	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2011	30.000.000	60.000.000
5	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2011	27.200.000	54.313.745

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector